



MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA

Código de Documento
PER171009G

Código de Expediente
PER/2022/142

Fecha y Hora
10/05/2023 13:18

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3D285E6U421T31320G5P

RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL, INCLUIDA EN LA OEP EXTRAORDINARIA 2022, DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Visto que mediante Resolución de la Presidencia núm. 181/2023 de 31 de marzo de 2023 se aprobó la Lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas para la selección de una plaza de Trabajador/a Social, incluida en la OEP extraordinaria 2022, derivada de la aplicación de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, con la exposición de los antecedentes de este expediente y la enumeración de las personas que solicitaron su participación en este proceso selectivo.

Esta Resolución se publicó en la misma fecha en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en la Sede Electrónica <https://sedeelectronica.mancosi.es>. y se sometió a exposición pública durante diez días, conforme a lo establecido en la Base 5.2 de las Bases Generales que rigen esta convocatoria, publicadas en el BOPA núm. 243, de 21 de diciembre de 2022.

Visto que ante esta lista provisional ninguna persona presentó alegaciones, conforme a la base antes citada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos quedará elevada automáticamente a definitiva.

Vistos estos antecedentes, la Base 5.3 de las Bases generales que rigen este proceso selectivo, de conformidad con las mismas, y en virtud de las competencias establecidas en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el art. 15 de los Estatutos de la Mancomunidad (BOPA N.º 110 de 14/05/2015),

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo de una plaza de Trabajador/a Social, incluida en la OEP extraordinaria 2022, derivada de la aplicación de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de la Mancomunidad Comarca de la Sidra mediante el sistema de concurso-oposición:

Nº	DNI	APELLIDO1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	XXX7598XX	ÁLVAREZ	ORTEGA	ALBA
2	XXX6217XX	AMAYA	OCAÑA	CARMEN
3	XXX8470XX	BRAVO	COSIO	DIANA
4	XXX2138XX	CUENCO	GONZÁLEZ	CRISTINA
5	XXX2549XX	CUEVA	DELGADO	SARAH
6	XXX4735XX	EGUEN	GONZÁLEZ	DEMELZA
7	XXX4856XX	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	GRACIELA
8	XXX3983XX	FERNÁNDEZ	GARCÍA	LORENA
9	XXX4972XX	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	DANIEL
10	XXX4072XX	FUENTE	VILLA	ALEXIA



MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA

Código de Documento
PER171009G

Código de Expediente
PER/2022/142

Fecha y Hora
10/05/2023 13:18

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3D285E6U421T31320G5P

11	XXX4919XX	FRONTERIZ	RUIZ	LUCÍA
12	XXX8778XX	GARCÍA	MÉNDEZ	ANA MARÍA
13	XXX5962XX	GARCÍA	MERÉ	BEATRIZ
14	XXX6825XX	GONZÁLEZ	GARCÍA	MIRIAN
15	XXX7528XX	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	RAQUEL
16	XXX4753XX	GUTIÉRREZ	HERRERO	LAURA
17	0001025XX	GUTIÉRREZ	SAMPEDRO	TAMARA
18	XXX3290XX	JUESAS	CELORIO	REBECA
19	XXX4767XX	LIAÑO	MARTÍN	IRENE
20	XXX6596XX	LÓPEZ	RODRÍGUEZ	VERÓNICA
21	XXX2478XX	MARTÍN	IGLESIAS	ESPERANZA
22	XXX0638XX	RODRÍGUEZ	GUTIÉRREZ	MARÍA

SEGUNDO: Nombrar el Tribunal Calificador que llevará a cabo el proceso selectivo, formado por:

PRESIDENTE:

D. Carles Castellar Camarasa, Secretario-Interventor en la Mancomunidad Comarca de la Sidra. / Suplente:
D. Francisco Espín Guzmán, Interventor del Ayuntamiento de Avilés.

SECRETARIO:

Dña. Beatriz Fernández Vega, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sariego / Suplente: D. Iago Manuel Bermejo Varga, Vicesecretario-interventor del Ayuntamiento de Villaviciosa

VOCALES:

- Dña. Gloria Cao Reigosa, Trabajadora Social de la Mancomunidad Comarca de la Sidra / Suplente: Dña. Maria Covadonga de Diego Martínez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Ribadesella.
- Dña. Mayte Fernández Cueli, Informática de la Mancomunidad Comarca de la Sidra / Suplente: D. Jorge de la Losa Tuñón, Interventor del Ayuntamiento de Parres.
- Dña. Silvia Toyos del Coz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bimenes / Suplente: D. José Luis Suárez Pedreira, Secretario del Ayuntamiento de Grado.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal el día 17 de mayo de 2023, a las 09:00 h, en la Sede de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, al objeto de constituir el Tribunal y proceder a la valoración de los méritos presentados por los aspirantes.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, y dar traslado de la misma a los miembros del Tribunal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de la Mancomunidad en la próxima sesión que se celebre.



MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA			
Código de Documento PER17I009G	Código de Expediente PER/2022/142	Fecha y Hora 10/05/2023 13:18	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)  3D285E6U421T31320G5P			

Así lo acuerda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, en la fecha expresada junto a la firma, lo que el Secretario certifica.

Presidente de la Mancomunidad Comarca de la Sidra

Secretario Interventor